plazos temporales establecidos en la legislación urbanística aplicable, y surtirá efectos hasta la finalización de las obligaciones asumidas en este documento.

SÉPTIMA: La resolución del Convenio por causas imputables al incumplimiento de una de las partes dará lugar a las indemnizaciones o compensaciones que procedan por su incumplimiento.

OCTAVA: El Convenio tendrá, a todos los efectos, carácter jurídico administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica del Estado, correspondiendo al orden jurisdiccional contencioso-administrativo las cuestiones relativas a su cumplimiento, interpretación y efectos.

Su negociación, tramitación, celebración, cumplimiento y extinción se regirán por los principios de transparencia y publicidad, y por las reglas establecidas en el artículo 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

NOVENA: El presente Convenio, junto con el acuerdo de aprobación del mismo, será publicado tras su firma por la Administración Pública competente en materia de Urbanismo conforme al artículo 83.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y se incluirá en el registro público de convenios urbanísticos."

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Válor, 20 de abril de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: Mª Asunción Martínez Fernández.

NÚMERO 2.427

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Oficial Primera Construcción

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil, HACE SABER: Que por resolución de la Alcaldía de fecha 20 abril de 2023 (Número 2023-0477) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, una plaza de Oficial Primera Construcción (005A2AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Primera Construcción.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / Pavón Calvin, Fráncico Javier / ***6462**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal - Identidad

Presidente/a - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a - Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 - María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 - Blanca Isabel Ariza Gómez

Vocal 3 - Germán Martín Ávila

Presidente/a suplente - Rafael Francisco Torres Moreno Secretario/a suplente - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 suplente - Ana María Carrasco García

Vocal 2 suplente - Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 suplente - Lidia Raquel Tejeda Lorente

CUARTO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es].

Vegas del Genil, 20 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.431

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Arquitecto/a Técnico/a

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil, HACE SABER: Que por resolución de la Alcaldía de fecha 20 abril de 2023 (Número 2023-0479) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (003A2AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto/a Técnico.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / López Ruiz, José Leopoldo / ***5375**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal - Identidad

Presidente/a - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Rafael Francisco Torres Moreno

Vocal 2 - Antonio Hurtado González

Vocal 3 - Antonio Calancha Martín

Presidente/a suplente - Irene Cea Morán

Secretario/a suplente - María Teresa Martínez Blanco

Vocal 1 suplente - Antonio Muñoz Barrios

Vocal 2 suplente - Anais Ruiz Serrano

Vocal 3 suplente - Irene Fernández Sevilla

CUARTO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es].

Vegas del Genil, 20 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.432

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Trabajador/a Social

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil, HACE SABER: Que por resolución de la Alcaldía de fecha 20 abril de 2023 (Número 2023-0479) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, una plaza de Trabajador/a Social (005A2AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

- 1 / Lechuga Ruiz, Ángeles / ***1575**
- 2 / Mendoza Maldonado, Ana María / ***0371**
- 3 / Millán Pérez, María Belén / ***1346**
- 4 / Ruiz Álvarez, Inmaculada / ***8355**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal - Identidad

Presidente/a - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Rafael Francisco Torres Moreno

Vocal 2 - Antonio Hurtado González

Vocal 3 - Irene Fernández Sevilla

Presidente/a suplente - Irene Cea Morán

Secretario/a suplente - María Teresa Martínez Blanco

Vocal 1 suplente - Antonio Muñoz Barrios

Vocal 2 suplente - Anais Ruiz Serrano

Vocal 3 suplente - Antonio Calancha Martín

CUARTO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es].

Vegas del Genil, 20 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.443

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA (Granada)

Aprobación inicial para presupuesto de ejercicio 2023

EDICTO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal de esta Entidad, de fecha 17/04/2023, el presu-